

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

17

RESOLUCION No. **SC.DIC.A.13.****Dra. Mónica Martínez Durán**
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO SUBROGANTE**CONSIDERANDO:**

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** Suplente del Cantón RIOBAMBA el **29/Mayo/2013**, que contienen la constitución de la compañía **OPTIMIZING CIA. LTDA.**

Que la Unidad Juridica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2013.339 de 20/Junio/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

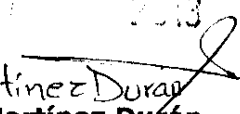
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAF-SAF-DNRH-CRH-Q-2013-126, de 14 de junio de 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **OPTIMIZING CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a 21 de Junio de 2013


Dra. Mónica Martínez Durán**INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO SUBROGANTE**

Exp. Reserva 7510623
Nro. Trámite 5.2013.247
FRR/

RAZÓN: En cumplimiento a lo dispuesto, procedo a tomar nota al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía OPTIMIZING CIA, LTDA., celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Riobamba (Suplente), el 29 de Mayo de 2013, respecto de la Resolución No. SC.DIC.A.13.347. Dada y firmada en Ambato, a 21 de Junio de 2013, por la DRA. MÓNICA MARTÍNEZ DURÁN, INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO SUBROGANTE, por la que resuelve aprobar la constitución de la Compañía.- Doy fe.- Riobamba, a 26 de Junio de 2013.-



DR. CARLOS MARCELO AULLA ERAZO,
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN RIOBAMBA.



REGISTRO N
RIOBAMBA

Registro Mercantil
Riobamba
ESFACIO N 97 ANCO

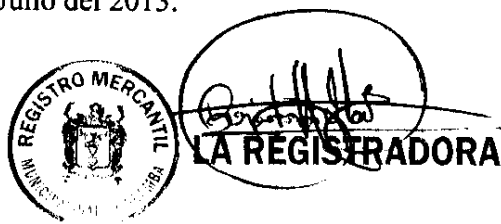
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:

-MERCANTIL con el No.1071.*

Junto a la Resolución SC.DIC.A.13.347.- Anotado bajo el No. 8160 del Repertorio.

.- Riobamba, a 1 de Julio del 2013.



APROBADO POR:

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Inés Pacheco'.

INSCRITO POR:

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Callejón Colmenares'.

RCANTIL
IBA